



"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A.E.I.A.S. GOBERNADORA	
ENTRÓ:	07 OCT. 2016
HORA:	12:52

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 227 /16.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 06 OCT 2016

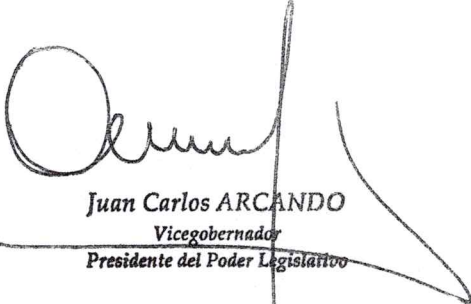
SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Gloria Elizabeth SANTANA REUQUEN, D.N.I. N° 28.604.704, N° de Legajo 2860470400, quien cumple funciones con cargo docente en Supervisión Escolar de la ciudad de Río Grande y en el agrupamiento PAYT, categoría 10 en el Colegio Provincial "Haspen", ambos dependientes del Ministerio de Educación.

Dicho pedido se fundamenta en la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del suscripto.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE.
SU DESPACHO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"